

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2021/000165

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado. Múltiples criterios

OBJETO

Admisión de licitadores, apertura del sobre nº.2 (Documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática), en el contrato de Servicio de restauración de once óleos sobre lienzo de la pinacoteca de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

– D^ª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

– D^ª. Natalia Benavides de Arcos – Jefa del Servicio de Coordinación (PS del Secretario General)

– D^ª. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

– D^ª. María Ugart Portero- Jefa de Servicio de Gobierno Interior.

– D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

– D^ª. Sofía Navarro Roda – Jefa de Servicio de Contratación

Asistentes:

– D^ª. Laura Fernández Zurita – Jefa del Servicio de Fiestas Mayores

ANUNCIO DE LICITACION: Publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 29 de abril de 2021.

Sevilla, a 09/06/2021
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto y la Mesa procede a la lectura del informe emitido por la Jefatura del Servicio de Fiestas Mayores, de fecha 7 de junio de 2021, correspondiente a la calificación administrativa de las empresas licitadoras.

Código Seguro De Verificación	mBPppsJjhgsg+LyxH5omWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	16/06/2021 13:34:17 16/06/2021 12:56:35
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mBPppsJjhgsg+LyxH5omWQ==		



De la lectura de dicho informe se concluye, que la Jefatura de Servicio de Fiestas Mayores propone tras la apertura de los sobres nº1, en uso de las facultades conferidas por la Mesa de Contratación por Circular de 20 de noviembre de 2013, la admisión de las siguientes empresas presentadas al estar correcta y completa la documentación correspondiente al sobre nº1: Enrique Gutiérrez Carrasquilla, S.L., Carlos Peñuela Jordán, Dédalo Bienes Culturales, S.L., Metis Conservación y Restauración, S.L., Julio López Alcaraz, Ecra Servicios Integrales de Arte, S.L., Conservación de Arte Actual, S.L.

A la vista del informe la Mesa admite a la licitación a las empresas: Enrique Gutiérrez Carrasquilla, S.L., Carlos Peñuela Jordán, Dédalo Bienes Culturales, S.L., Metis Conservación y Restauración, S.L., Julio López Alcaraz, Ecra Servicios Integrales de Arte, S.L., Conservación de Arte Actual, S.L.

Acto seguido, la Presidencia invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos a los criterios evaluables de forma automática, se encuentran en la Mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados y a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos, cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS	% DE BAJA	TRABAJOS SIMILARES REALIZADOS POR EL PERSONAL ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTIA	DISMINUCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
Enrique Gutiérrez Carrasquilla, S.L.	20 %	Realización anterior de 17 o más intervenciones. Documentación presentada y acreditada	Se ofrece una garantía total de 3 años	Plazo de ejecución de 5 meses
Carlos Peñuela Jordán	10 %	Realización anterior de 17 o más intervenciones. Documentación presentada y acreditada	Se ofrece una garantía total de 3 años	Plazo de ejecución de 5 meses
Dédalo Bienes Culturales, S.L.	11,22 %	Realización anterior de 17 o más intervenciones. Documentación no presentada	Se ofrece una garantía total de 3 años	Plazo de ejecución de 5 meses
Metis Conservación y Restauración, S.L.	12,68 %	Realización anterior de 17 o más intervenciones. Documentación no presentada	Se ofrece una garantía total de 3 años	Plazo de ejecución de 5 meses
Julio López Alcaraz	0 %	Realización anterior de 11 a 16 intervenciones. Documentación presentada y pero no acreditada	Se ofrece una garantía total de 3 años	Plazo de ejecución de 5 meses
Ecra Servicios Integrales de Arte, S.L.	10,02 %	Realización anterior de 17 o más intervenciones. Documentación presentada y pero no acreditada	Se ofrece una garantía total de 3 años	Plazo de ejecución de 5 meses
Conservación de Arte Actual, S.L.	16,23 %	Realización anterior de 17 o más intervenciones. Documentación no presentada	Se ofrece una garantía total de 3 años	Plazo de ejecución de 5 meses

Código Seguro De Verificación	mBPppsJjhggsg+LyxH5omWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/06/2021 13:34:17
	Sofía Navarro Roda	Firmado	16/06/2021 12:56:35
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mBPppsJjhggsg+LyxH5omWQ==		



Acto seguido, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación, a los efectos previstos en el artículo 150 de la LCSP, y por aplicación de los criterios de adjudicación establecido en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

EMPRESAS	% DE BAJA	TRABAJOS SIMILARES REALIZADOS POR EL PERSONAL ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTIA	DISMINUCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	TOTAL PUNTUACION
Enrique Gutiérrez Carrasquilla, S.L	39,59 puntos	31 puntos	10 puntos	10 puntos	90,59 puntos
Carlos Peñuela Jordán	19,79 puntos	31 puntos	10 puntos	10 puntos	70,79 puntos
Conservación de Arte Actual, S.L.	32,13 puntos	0 puntos	10 puntos	10 puntos	52,13 puntos
Metis Conservación y Restauración, S.L.	25,10 puntos	0 puntos	10 puntos	10 puntos	45,10 puntos
Dédalo Bienes Culturales, S.L.	22,21 puntos	0 puntos	10 puntos	10 puntos	42,12 puntos
Ecra Servicios Integrales de Arte, S.L.	20,19 puntos	0 puntos	10 puntos	10 puntos	40,19 puntos
Julio López Alcaraz	0 puntos	0 puntos	10 puntos	10 puntos	20 puntos

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1.- Admitir a la licitación, al estar correcta y completa la documentación correspondiente al sobre nº1, a las siguientes empresas presentadas: Enrique Gutiérrez Carrasquilla, S.L., Carlos Peñuela Jordán, Dédalo Bienes Culturales, S.L., Metis Conservación y Restauración, S.L., Julio López Alcaraz, Ecra Servicios Integrales de Arte, S.L., Conservación de Arte Actual, S.L.

2.- Proponer como adjudicataria a la empresa Enrique Gutiérrez Carrasquilla, S.L., al obtener la mejor puntuación en la propuesta de clasificación.

Código Seguro De Verificación	mBPppsJjhggsg+LyxH5omWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/06/2021 13:34:17
	Sofía Navarro Roda	Firmado	16/06/2021 12:56:35
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mBPppsJjhggsg+LyxH5omWQ==		



3.- Instar al Servicio de Fiestas Mayores para que, de conformidad con lo establecido en el art. 159 de la LCSP, la Unidad tramitadora de Protocolo y Casa Consistorial, requiera a la empresa Enrique Gutiérrez Carrasquilla, S.L., para que presente la documentación que en el mencionado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 159 de la LCSP.


Finalizado el acto se extiende el presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	mBPppsJjhsgg+LyxH5omWQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/06/2021 13:34:17	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	16/06/2021 12:56:35	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mBPppsJjhsgg+LyxH5omWQ==			